



Universidad
Zaragoza

Curso 2021-22

Prácticas Externas, 6 ECTS

Grado en CTA

M^a Dolores Pérez (dperez@unizar.es, Tfno 876554240 (Ext 844240))
Emilia Muñoz (emiliaml@unizar.es, Ext 2892). Martes 10-15 h en facultad

Requisitos

1. Haber superado 144 ECTS de la titulación al inicio de las prácticas

2. No mantener relación contractual con la entidad colaboradora (no puede haber un contrato laboral pero se aceptan becas o ayudas p.e becas Banco Santander, becas cepyme-crue, erasmus rural).

Entidades colaboradoras: empresas del sector, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional

Resultados del aprendizaje

- 1-Tiene capacidad para **aplicar los conocimientos** adquiridos al análisis de situaciones, resolución de problemas y toma de decisiones en contextos reales.
- 2- Tiene **capacidad de organización y planificación autónoma** del trabajo y de gestión de la información.
- 3-Es capaz de **trabajar en equipo**, comprender las propuestas de otros especialistas, y posee habilidades de relación interpersonal en el entorno laboral.
- 4- Tiene **compromiso ético** en todos los aspectos del desempeño profesional.
- 5- Tiene capacidad de **aprendizaje autónomo** y autoevaluación.
- 6- Tiene **capacidad de adaptación** a situaciones nuevas.
- 7- Es capaz de **elaborar una memoria** de actividades en la que se plasmen los objetivos propuestos y se describan las actividades realizadas en la entidad colaboradora correspondiente.

Fechas e hitos clave

1ª Reunión: informar de la planificación de la asignatura (26/10/2021)

Subir al ADD la ficha de solicitud de prácticas (modelo en ADD) antes del 15 de noviembre de 2021.

Listado de empresas y actividades con convenio (ADD)

Si un alumno establece un contacto con otra entidad, debe comunicarlo a Universa para que formalice el convenio de colaboración

La selección se establecerá según la nota del expediente

Fechas e hitos clave

2ª Reunión: (aprox después de Navidad) para comunicar la empresa y el profesor tutor asignado. Puede haber un acuerdo previo con un profesor tutor, comunicar a coordinadora.

Antes de iniciar las prácticas, Universa gestiona el Anexo al Convenio que debe firmar el alumno, la empresa y la coordinadora o tutor-a (trámite por determinar).

Durante las prácticas, el profesor tutor realizará:

- **Seguimiento de la estancia**
- **Aconsejará sobre la preparación de la memoria final**

Tras finalizar las prácticas (mínimo **135 horas), entregar al profesor tutor la “Memoria Final de las Prácticas” al menos 15 días antes de fecha entrega de actas.**

NO HAY CONVOCATORIA EN DICIEMBRE

Nueva normativa TFG (12 créditos pendientes)

EXÁMENES Y FIRMA DE ACTAS

Los centros adaptarán las fechas de los exámenes de cada asignatura a los períodos indicados.

Distribución de los periodos de examen y fecha límite firma de actas	
Del 12 de enero al 5 de febrero de 2022	9 de febrero de 2022
Del 31 de mayo al 28 de junio de 2022	1 de julio de 2022
Del 1 al 13 de septiembre de 2022	14 de septiembre de 2022

Actividades de evaluación

Prueba 1: Evaluación del tutor de la entidad colaboradora tiene que llegar **al profesor tutor (se indicará la forma)**. La calificación global (0 a 10) supondrá el **60%** de la calificación global. Mínimo 5/10.

Prueba 2: Presentación de una memoria 15-25 páginas, **40 %** de la calificación global. Mínimo 5/10.

- Resumen (hasta 1 punto)
- Objetivos (hasta 1 punto).
- Descripción de tareas (hasta 6-puntos).
- Valoración personal (hasta 1 punto).
- Evaluación y sugerencias de mejora (hasta 0,5 puntos).
- Bibliografía (hasta 0,5 punto).

FECHA DE ENTREGA DE LAS MEMORIAS AL PROFESOR TUTOR

Primera convocatoria: 15 de junio de 2022

Segunda convocatoria: 2 de septiembre de 2022

ALUMNOS MATRICULADOS CON PRACTICAS YA REALIZADAS

Deben presentar la hoja de solicitud indicando prácticas realizadas

Se les asignará un profesor tutor

La evaluación será igual para todos los alumnos matriculados

Prueba 1: Evaluación por el tutor de la entidad colaboradora. 60%

Prueba 2: Presentación de la memoria. 40 %

Entrega: 15 de junio y 1 de septiembre de 2022

Alumnos no matriculados Prácticas Extracurriculares

Los alumnos no matriculados deberán seguir un procedimiento similar para la búsqueda de la empresa, que será gestionado exclusivamente por Universa.

La gestión de las prácticas curriculares se hará con antelación a la de las extracurriculares.

Si se desea que las prácticas extracurriculares sean las curriculares del curso siguiente, el alumno se matriculará el curso siguiente y el informe se podrá presentar tras asignarle un profesor tutor.

La nota final se incluirá en las actas del curso que se matricule el alumno.